

Llagos, 22 de Mayo de 2014

Señor

ARTURO ENRIQUE YUPA YUPA

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúmpleme comunicar a usted que la Primera Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de la **COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CARRETERAS LA UNION UNIYUPA S.A.** llevada a cabo el día de hoy tuvo el acierto de designar a usted **GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA** por el período de dos años (2), con las atribuciones y deberes que le confieren la Ley y los Estatutos de la firma.

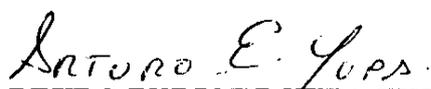
Usted como Gerente ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma única y este es el primer nombramiento.

COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CARRETERAS LA UNION UNIYUPA S.A. se constituyó por escritura pública otorgada en la ciudad de Quito Provincia de Pichincha, el 19 de febrero del 2014 ante el Notario Vigésimo Segundo Dr. Alex Mejía Viteri, fue aprobada por la Intendencia de Compañías de la ciudad de Ambato Provincia de Tungurahua, mediante Resolución No. SC-IRA-14-163 de 22 de abril de 2014 y se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Chunchi, Provincia de Chimborazo el 16 de mayo de 2014, bajo el No. 1 del Registro Mercantil y anotada en el Repertorio con el No. 5.

Particular que pongo en su conocimiento para los fines de Ley.


MARIA DOLORES YUPA YUPA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

EN LOS TERMINOS DEL NOMBRAMIENTO QUE ANTECEDE, ACEPTO LA DESIGNACION DE GERENTE Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA **COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CARRETERAS LA UNION UNIYUPA S.A.** Llagos, 22 de Mayo del 2014


ARTURO ENRIQUE YUPA YUPA
C.I. NO. 170823813-2

Certifico la aceptación. Fecha ut supra.


MARIA DOLORES YUPA YUPA
PRESIDENTE DE LA JUNTA

REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTON CHUNCHI

Chunchi, 16 de Junio del 2.014.-

CERTIFICO: Que en la presente fecha queda inscrito el **NOMBRAMIENTO de GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE CARRETERAS LA UNION UNIYUPA S.A.** que antecede, bajo el número **DOS (2)** del Registro de Nombramientos y anotado en el Repertorio con el número **SEIS (6)**.-



Dr. Hernán Aguirre D.
REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD . . .